

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimento.—28.884.

RAMÓN MARTÍN REYES

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 674/05 se ha dictado auto con fecha 17-03-05 por el que se declara a la empresa Ramón Martín Reyes en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.098,75 € de principal más 619,75 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—Ramón Martín Reyes.—27.338.

RECOGIDAS DE AGUAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil Recogidas De Aguas S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Tías, Puerto del Carmen, calle Roque Nublo número 17, el próximo día 22 de junio a las 12,00 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Tías, 16 de mayo de 2006.—La Administradora única, Celsa Cirila Cabrera Díaz.—31.231.

REGISTER DOMAIN SPAIN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

RANGER INTERNET MADEIRA-SERVIÇOS INTERNET, UNIPESSOAL, LDA. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la Sociedad de nacionalidad española «Register Domain Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, ha decidido aprobar, mediante decisión de fecha 5 de mayo de 2006, la fusión por absorción de la Mercantil de nacionalidad Portuguesa «Ranger Internet Madeira-Serviços Internet, Unipessoal, Lda.», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital social de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión conjunto suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y en el Registro Comercial de la Zona Franca de Madeira.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero de la Sociedad «Register Domain Spain, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Antonio Padró Rodríguez.—29.630 2.º 23-5-2006

REMAR, S. A.

Se convoca Junta general, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Ramón Llull, número 21, bajo, 46021 Valencia, el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local el día 28 de junio, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Fijación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En Valencia, a 8 de mayo de 2006.—Fdo.: Rafael Encarnación Sala. Administrador único.—29.007.

RENTA 4 GESTIÓN DE CARTERAS, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las 17 horas, en paseo de la Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/ 2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez-Quiñones González.—28.824.

RENTAGUADIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores Socios de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sevilla, en el Club Antares, Salón Polar, C/ Genaro Parladé, número 7, el próximo día 27 de junio a las 18'00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales, informe de auditoría, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Intervenientes al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos a que se refiere el punto primero del Orden del día.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.—Enrique Fernández Henares, Presidente del Consejo de Administración.—31.253.

RESERVAS DE SERVICIOS DEL TURISMO DE ARAGÓN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en el Paseo María Agustín, n.º 36, de Zaragoza, Cúpula de Industria, el día 27 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los Sres. accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 17 de mayo de 2006.—Secretaria del Consejo de Administración, Encarnación Estremera Giménez.—31.226.

RESIDENCIA GERIÁTRICA MARBEL, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/06 seguido en este juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Residencia Geriátrica Marbel, S. L.» se ha dictado con fecha 17 de marzo de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1340,40 euros.

Gijón, 4 de mayo de 2006.—Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social número tres de Gijón.—27.652.

RIPOLLET INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que

la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 31 de enero de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, y la aprobación del Balance final de liquidación del siguiente tenor literal:

	Euros
Activo:	
Tesorería	48.888,97
Total activo	48.888,97
Pasivo:	
Capital Suscrito	120.202,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-120.202,42
Pérdidas y ganancias	2006 0,00
Provisión gastos e impuestos liquidación	48.888,97
Total pasivo	48.888,97

Ripollet, 18 de mayo de 2006.—El Liquidador solidario, Juan Parralejo Aragonés.—31.204.

RIVER LAND INVEST, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión formulado por el Administrador relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho período.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Limax 3.000, Sociedad Limitada, en su nombre, Yolanda Llobet García.—28.789.

ROMERAYA, SICAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Romeraya, SICAV, Sociedad Anónima», del día 15 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Landscape (hoy Edificio Banc Sabadell), calle del Sena 12, módulo A 2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social ce-

rrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 15 de marzo de 2006.—Doña María Josefa Sais Callol, Secretaria del Consejo de Administración.—28.891.

RUVICAL IBÉRICA DE EDIFICACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Ruvical Ibérica de Edificaciones, S.A.» para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, así como, la gestión realizada por el Administrador, durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—otros asuntos de interés.

Todos los accionistas, a partir de esta fecha, pueden solicitar el envío u obtener de forma gratuita en el domicilio social, copia de la documentación que en relación con los distintos puntos que figuren en el orden del día, van a ser sometidos a votación.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Administrador único, Esteban iglesias Herrera.—31.202.

SAFIMI MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Safimi Madrid, Sociedad Anónima», que